



# **Asociación de Amigos de los Grandes Navegantes y Exploradores Españoles**

## **CERTAMEN DE RELATOS CORTOS AGNYEE 2022**

### **OBJETIVOS**

El Objetivo del concurso es desarrollar y ampliar la actividad cultural de la Asociación, así como incentivar la participación e integraciones de los socios.

### **BASES DEL CONCURSO**

#### **Primero**

Podrán participar todos los asociados y simpatizantes de Agnyee, incluidos los socios de honor.

#### **Segundo**

Cada asociado podrá presentar un solo trabajo sobre la Temática : **LA MAR NOS UNE**. Historias libres (ensayo o relato) en las que la mar es una parte relevante del relato, ya sea por su presencia, por transcurrir en él la acción o por las referencias que a él se hacen por los personajes. El trabajo se presentará bajo seudónimo que figurará en el encabezado junto con el título del relato

#### **Tercero**

La extensión del relato no será superior a 10 páginas DIN A4. Se entiende por página —más o menos— un texto que ocupa entre 1.800-2.200 caracteres —con espacios—, letra en tamaño tipo TIMES NEW ROMAN - tamaño 12 y a doble espacio -, y se presentarán en versión digital, en formato pdf, En conjunto se trata de un texto de unos 20.000 caracteres (con espacios) o unas 3.000 palabras.

Los relatos serán remitidos a [certamencortos@agnyee.com](mailto:certamencortos@agnyee.com), con el seudónimo que se utilizará a efectos de su lectura por el jurado. Eduardo Boix miembro del Jurado, será custodio del anonimato de los concursantes durante todo el proceso de evaluación.

#### **Cuarto**

El límite para de recepción de originales será 30 de setiembre. El Límite de comunicación de premiados: 31 de octubre. Los relatos participantes, no serán devueltos, ni se facilitará copia de los mismos, quedando en poder de AGNYEE.

AGNYEE podrá publicar las obras recibidas y/o premiadas en los Boletines de la Asociación, así como en paginas web, redes sociales, y en cualesquiera medios de comunicación que estime oportunos.

### **Quinto**

El jurado estará compuesto por cinco miembros. Un Presidente externo a la Asociación, dos socios escritores de Agnyee y dos miembros de la Junta Directiva.

El jurado podrá declarar el premio desierto. El jurado podrá rechazar aquellos trabajos que no se ajusten a las bases del Certamen, así como declarar desierto cualquiera de los premios si, a su juicio ningún trabajo reúne los méritos suficientes, o no se ajusta a las condiciones establecidas en las bases. Todas las decisiones del jurado serán inapelables.

### **Sexto**

El trabajo premiado con el **primer premio recibirá 1.500 € y la Metopa Conmemorativa** con placa alusiva al concurso. Se aplicarán las retenciones fiscales según ley.

Se dará asimismo un **segundo premio en forma de Metopa Conmemorativa**.

Será condición indispensable para poder recibir los premios, la de asistir al evento de entrega de los mismos, cualquiera que sea el formato de éste.

### **Séptimo.**

La participación en el **Concurso de Relatos Cortos Agnyee** supone la aceptación de lo establecido en la presente convocatoria y en las bases que la regulan.

**En Madrid a 25 de julio de 2022**

**La Junta Directiva de AGNYEE**

